

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00096955

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No.

8645-76

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 5'000.000.--

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990285330001

RAZON SOCIAL

IMPRESA QUIL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LABORATORIOS H.G., C.A.	Ecuatoriana	0990040559001		4.000	4'000.000
2	DOLORES MOLESTINA DE HOLST	"	0900701442		250	250.000
3	KNUD HOLST DUNN	Danesa	0900801481		250	250.000
4	GILDA HOLST DE ROMERO	Ecuatoriana	0904159886		200	200.000
5	ISABELLA HOLST MOLESTINA	"	0904932730		100	100.000
6	FILLIPO HOLST MOLESTINA	"	0906090055		100	100.000
7	MYRA HOLST DE JALIL	"	0903877041		100	100.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

Impresa Quil S.A.
(I.M.C.B.I.S.A.)

Firma del Representante Legal

Guayaquil, 23 Marzo de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL